

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria. — No se devuelven los originales.

DIRECTOR PROPIETARIO
DON VICENTE TEJERO

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN
En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

EL GRAN DÍA

A juzgar por los preparativos de los pasados días y por el ir y venir de candidatos, hoy va á ser el gran día para nuestra España, hoy va á ser el día en que dé comienzo la ansiada y cacareada regeneración nacional.

Los monárquicos por un lado, unidos ó sin unión, los republicanos, unionistas ó federales por otro, todos, en fin, son los mejores administradores de los pueblos, todos son los únicos que llevan las mejores intenciones en bien de los intereses generales, todos sacrifican su porvenir, su posición, sus comodidades para consagrarse de lleno al servicio de los que han de ser, en caso de triunfo, sus administrados.

Pero esto es pura teoría; esto solo lo oímos antes de la elección, cuando se nos dirigen las cartas haciendo la presentación y acompañando las candidaturas, ó cuando los candidatos, sean del color que sean, solicitan nuestros sufragios.

Después, lo que siempre. El olvido más completo, la indiferencia más grande, el desprecio más supino de aquellas promesas que se llevó el viento y que ni se recuerdan ni se cumplen.

Después, lejos de hacer administración en los municipios, única misión que allí deben llevar los representantes del pueblo, se hace política, mucha política, únicamente política, pero no una política leal, noble, recta, que aunque censurable se podría dispensar, sino una política rastrea, una política de intriga, una política de obstrucción que malogra las pocas iniciativas nobles que se llevan á discusión.

Allí ya, muchos discursos, mucha palabrería y nada más. ¿Proyectos beneficiosos? ¿Mejoras en la higiene? ¿Replonación del arbolado? ¿Urbanización?

Y eso ¿para qué?
Mejor es esperar á que el compañero diga blanco para oponer otras afirmacio-

nes diciendo que es negro, por el solo hecho de decir lo contrario. ¿Razones? Ninguna. El eterno «porque sí».

Y no vayáis á pedir otra cosa. No porque no puedan hacerla, no. Con buena voluntad se hace mucho y bueno, sino porque no quieren, porque allí se va á administrar de todo, allí se va á hablar largo y tendido de asuntos sin interés, y se dejan en el más completo olvido, sin acordarse para nada absolutamente de ellos, los que verdaderamente encierran importancia suma.

Por supuesto, no puede ocurrir otra cosa. A los municipios no van más que republicanos, fusionistas, demócratas, carlistas, conservadores, etc., es decir, hombres de partido que tienen que servir los intereses del suyo respectivo; allí no van vecinos de los pueblos, hombres que sin obligaciones, sin compromisos de partido, no tengan en los municipios otro compromiso ni otra obligación que la que el elector les imponga, la defensa de los intereses generales y la implantación de las mejoras locales necesarias y urgentes.

¿Cuándo contaremos en España con municipios de esta clase?

Por desgracia, la fecha está todavía muy lejos.

Carta de Madrid

Madrid 6 de Noviembre de 1903.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: En las cuatro últimas sesiones del Congreso, los republicanos no han dejado de pedir votación nominal para cada uno de los artículos del presupuesto.

El Sr. Villaverde ha manifestado á los representantes de la prensa que opondrá frente á la obstrucción de los republicanos todos los medios que le concede el Reglamento de la Cámara, incluso llegar

á la sesión permanente cuando lo estime necesario.

Hay que tener en cuenta que muchos diputados de la mayoría, incluso el señor Romero Robledo se encuentran notoriamente contrariados con tanta votación, y anteayer, después de muchos días de ausencia de la Cámara, se presentaron en los escaños, sin duda para animar con su presencia á sus amigos de la mayoría, los Sres. Silvela, Maura y Dato.

Los republicanos, persistiendo en su sistema de obstrucción, dicen que hasta los primeros días de la próxima semana no quedará aprobado el presupuesto de Gobernación. Añade que el de Instrucción pública será objeto de ranchísimas enmiendas, interviniendo en la discusión casi todos los diputados de la minoría republicana.

Parece ser que han sido llamados los diputados republicanos que se encuentran ausentes de Madrid y llegarán el próximo lunes. En este día, dicen los interesados, será mayor la obstrucción, pues no se reducirá á pedir votaciones nominales, si no que se repartirán los turnos de debate y las discusiones serán bastante largas. El propósito del Gobierno es dejar hacer y llegar todo lo más á primero de año, ya legalizada la situación económica como determina la Constitución, aprobar algunos proyectos y proceder á la clausura de las Cortes.

Asimismo propuso el señor ministro de Gracia y Justicia la publicación de un decreto suprimiendo tres artículos del convenio sobre la trata de blancas.

El señor ministro de Instrucción pública dió cuenta de un proyecto para establecer diversas clínicas en la Facultad de Medicina de Madrid, y expuso algunas consideraciones respecto al establecimiento de Facultades libres de Medicina y Ciencias en la Universidad de Salamanca.

Todos estos asuntos, lo mismo que el desarrollo del curso de los debates en el

Congreso fué lo tratado ayer en el Consejo celebrado bajo la presidencia de su majestad el Rey, y el discurso de información pronunciado por el jefe del Gobierno.

Discurso de D. Julián Muñoz.

El senador por esa desventurada provincia de Soria ha dejado oír su voz en la Alta Cámara, y esto se hace notar tanto más, cuando pocas veces los intereses de aquellos pueblos, tan amantes del orden como de la legalidad, encuentran eco generoso y constante en el Parlamento.

El Sr. Muñoz, y sus dos compañeros en el Senado, tienen razón:

No es posible que pueblos pequeños, indefensos, sin notoria protección en aquella provincia soriana, ni fuera de ella, puedan satisfacer el 50 por 100 que se les exige para atender á la construcción de los caminos vecinales.

Acaso por ser pobres la mayoría de los pueblos de Soria, precisan de mayor suma de facilidades para desarrollar sus intereses agrícolas, prestándoles generosa ayuda el Estado, cuando el Estado es atendido por todos aquellos contribuyentes con grandes sacrificios, tanto de sus vidas como escasos rendimientos.

Vea ahora el lector lo que ha dicho el Sr. Muñoz en el Senado.

«Pedí ayer tarde la palabra en el momento en que el Sr. López Pelegrín, dirigía al señor ministro de Agricultura manifestaciones muy atinadas, respecto á la ejecución de caminos vecinales y carreteras. Yo, uno de los representantes de la pobre y desgraciada provincia de Soria, me encontré tan conforme con las indicaciones hechas por dicho senador, que después de consultar con mis otros dos compañeros en esta Cámara que, como siempre se hallan presentes á la sesión, entiendo que debo intervenir en el asunto.

No hallándose presente el señor ministro de Agricultura, parece que ya no tie-

ne objeto esa intervención; pero eso, no obstante, séame permitido manifestar que de igual manera que la provincia de Guadalajara no puede subvenir á la ejecución de esos caminos vecinales con los que se trata de sustituir á las carreteras del Estado, á que se dió el calificativo de parlamentarias; si bien debo confesar que todas las proposiciones de ley que he presentado han sido relativas á carreteras de verdadera necesidad; así también la provincia de Soria, como las de Avila, Segovia y otras, sobre todo del Centro de Castilla, no pueden atender ni aun siquiera al pago de los tributos que les están impuestos. ¿Qué más quisieran que tener elementos para poder subvenir con ese tanto por ciento que el señor ministro de Agricultura solicitaba! Ya lo creo que lo harán, y ya lo hacen.

En la provincia de Soria existe un pueblo, Vinuesa, al cual no le atraviesa una carretera, que partiendo de Cidones va al Valle de Regumiel, y por sí y ante sí, los habitantes de ese pueblo se comprometen á realizar un ramal que enlace con la carretera que está en ejecución.

Así, pues, dada la imposibilidad de que esos pueblos puedan atender en nada á la ejecución de caminos vecinales, nosotros, los representantes de Soria, no solo estamos conformes con la idea del señor ministro de Agricultura, sino que la hacemos nuestra y rogamos al Gobierno atienda la necesidad de la ejecución de esas carreteras, que no son parlamentarias, sino de verdadera necesidad y utilidad absoluta.

El Sr. Presidente: La Mesa transmitirá al señor ministro de Obras públicas las manifestaciones del Senador D. Julián Muñoz».

Vea ahora el señor ministro de Agricultura la manera hábil de que los pueblos de la provincia de Soria, tan pobres como siempre humildes, honrados, cristianos y trabajadores, puedan realizar sus aspiraciones al ser auxiliados por el

recogieron después de la muerte de mi madre y que en seguida me casaron.... tan desgraciadamente. Les ha pedido verme, hablarme para obtener mi perdón. Nuestros intereses comunes, les ha dicho, le han obligado á vivir tres años lejos de nosotros, á expatriarse. Quería reparar grandes pérdidas de dinero que no se atrevió á contesarme. Lo ha conseguido, y después de haber liquidado sus negocios en Egipto, vuelve á París para permanecer á mi lado, cerca de su hijo.

—¿Y su milanesa?

—¡Oh! se ha guardado bien de hablar de ella á los Laroche.

—¿Y no le han hecho éstos observar que el Egipto no está al fin del mundo; que su clima pasa por excelente, y que si solo sus negocios le condujeron allí, nada le impedía llevaros con él?

—Sí, le han dicho todo eso; pero tenía preparada su respuesta. Su negocio, su género de comercio, le obligaba á viajar continuamente. Llevaba una vida nómada en el Nilo, en el alto Egipto, en el desierto á veces.... No hubiéramos podido seguirle sin peligro, y creyó más prudente dejarnos en París.

—¡Sin noticias tuyas!

—Pretende haberme escrito varias veces.

—¡Mentira!

—Las cartas se pierden—afirma—cuando proceden de tan lejos, de países tan poco civilizados.

—¡Poco civilizado el Egipto!

—El alto Egipto.

La miré fijamente y la dije con cólera:

—¿Entonces le excusáis, perdonáis su abandono?

—¡Ye!—exclamó—¡Me insultáis!

—Me había equivocado, y cogiendo su mano, dije:

—Perdonadme; temía tanto que nuestra hermosa existencia se terminara, que hubiese concluido nuestra felicidad!

La mujer, la madre principalmente, tiene contra el sueño una fuerza de resistencia que nosotros no conocemos. Debo confesar que yo me hacía utilísimo, indispensable, cuando se trataba de hacer tomar á Max una poción ó de aplicarle algún perverso emplastro sobre su pobre pecho jadeante y oprimido. Rehusaba obedecer á otro que no fuera yo apretando los dientes y debatiéndose como un diablo. Eso es que no me quieres—le decía aproximándome á él.

—Sí; pero por qué me haces daño?

—Por tu bien; para que te cures pronto.

—Es que eso no me cura.

—Es necesario esperar algún tiempo; tener paciencia.... Vamos, te lo ruego, bebe, amigo mío.

—Beberé si me llamas de otro modo.

—¿Cómo?

—Dime hijo mío, puesto que eres mi papá.

—Buena; bebe, hijo mío.

Y entonces bebía sin resistencia los más amargos brebajes y ofrecía voluntariamente á las picaduras del sinapismo y del emplastro, su pecho ó su espalda, todavía roja de las quemaduras precedentes.

Si en perfecto estado de salud ponía como ya he dicho, cierta discrección en llamarme papá, cuando se hallaba enfermo no tenía más que una idea: pertenecerme, ser hijo. Quizá pensaba que un padre cuida mejor y cura más pronto á un hijo que lo haría un amigo. Quizá, también, debilitaba la cabeza y algo más sensible el corazón, experimentaba la necesidad de creerse, de sentirse más amado que de costumbre.

Sin embargo, yo no podía amarle más, y cuantas veces me he preguntado en esta época si el verdadero amor paternal, el del padre verdadero por el verdadero hijo era más vehemente que el mío

Tesoro para alcanzar el mayor número de caminos vecinales á que se consideran con derecho.

En el Congreso.—El señor Sardá.

Notable ha resultado el discurso pronunciado en el seno de la comisión que informa sobre el presupuesto de Instrucción pública por el Sr. Sardá. El notable catedrático de la normal ha solicitado aumento de sueldo á los maestros y maestras de escuela, cuyo haber no llega á 625 pesetas.

Pidió se añada la suma de 125.000 á las consignaciones para la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio.

Habló el ilustre disertante de que por decoro nacional, deben los maestros de escuela salir de la angustiosa situación en que se encuentran.

Examinó el estado de las normales, y la razón por que carecen de alumnos, amenazando con la falta de maestros para un breve plazo.

¿Se tendrán en cuenta las razones justísimas del Sr. Sardá?

Mucho nos tememos que no.

Adrián Patroni.—Los emigrantes.

Fué interesante en la parte que el célebre propagandista argentino Adrián Patroni trató de los emigrantes en la conferencia dada en el Centro de Sociedades obreras de Madrid.

Sepan los que olvidándose y menospreciando á la madre patria, pretenden encontrar allende los mares un porvenir y una estabilidad que no encuentran, lo que dice un argentino.

Adrián Patroni, al hablar sobre el tema «Emigración é inmigración y estado del movimiento obrero en Europa», decía:

Hubo tiempos en que los emigrantes lograron realizar fortuna; pero aquellos tiempos pasaron ya. La generalidad de los que emigran no logran más que miserias y dolores.

Van los emigrantes en los trasatlánticos como si fueran mercancías. Al llegar son metidos en un barracón que pomposamente se denomina «Hotel de inmigrantes». Allí hacen sus pedidos los grandes propietarios. Reclaman 100 ó 200 obreros, los que les hacen falta, y ofrecen jornales de uno á dos pesos. Mas cuando los obreros llegan á la provincia de donde los reclamaron, se encuentran con que el patrono, pretextando cualquier falsedad, se niega á satisfacer el jornal que ofreció.

El Gobierno presencia estos hechos y

los consiente. Es más; en ocasiones pidió él familias de labradores á Europa, y los desatendió una vez llegados á la Argentina. Las colonias oficiales han fracasado por el favoritismo y la falta de competencia de los encargados de dirigir las.

De cómo está la clase trabajadora en la Argentina da clara muestra el hecho de que hace dos años se celebrase una manifestación de obreros sin trabajo, á la que acudieron más de 40.000 personas. Actualmente hay mayor número de desocupados.

Pidió Adrián Patroni se evitase la corriente de emigración de obreros españoles á la Argentina.

El conferenciante, testigo de mayor excepción de los verdaderos horrores á que tienen que someterse los emigrantes á la República americana, ha puesto de manifiesto las consecuencias tristísimas á que se exponen los que son engañados por medio de espejismos, y nuestros desventurados obreros del taller y del campo encuentran una prematura muerte, allá donde se les hizo ver que todo era vida.

La emigración de españoles está únicamente en trasladarse á los campos eriales, que en grandes extensiones se advierten en nuestro país.

Noticias.

✕ Molestado por un catarro pertinaz se encuentra en cama nuestro amigo don Lamberto Martínez Asenjo, diputado á Cortes por Almazán y director de Administración local.

Le deseamos un alivio inmediato.

—Los Secretarios del Senado y del Congreso que pertenecen al partido liberal se encuentran en estos momentos formando las listas de asistentes á la Asamblea, de la que resultará nombrado el jefe único de aquel partido.

—A principios de la semana próxima quedará sobre la Mesa del Congreso el dictamen de la Comisión que entiende en el proyecto de servicio militar obligatorio.

—Se habla de dos reclamaciones á España por Gobiernos extranjeros:

Una de estas reclamaciones parece ser que la hacen los Estados Unidos, y suma «cuarenta mil dollars», pertenecientes á las pensiones escolares de Puerto Rico. Aquella cantidad parece que se encontraba depositada en el Banco de S. Juan, y España se incautó de ella después de la ocupación de la isla por los norteamericanos durante el armisticio.

La otra reclamación la formula el vicecónsul de Inglaterra en Las Palmas pidiendo á España una indemnización de

50.000 libras (millón y medio de pesetas próximamente, según los cambios) por ataques y lesiones inferidas al capitán de navío inglés Mr. Mundy, en 24 de Febrero último, y la funla en que por influencias se dejó en libertad á los agresores convictos, revocando acuerdos judiciales que les mandaron prender.

—En Bilbao han vuelto á ocurrir disgustos y una colisión con motivo de no cumplimentarse el bando del general Zappino, que terminó la huelga.

—Se dice que el próximo lunes los diputados republicanos acabarán por acordar el retraimiento de la Cámara. Interrogada la minoría del Congreso ha rechazado semejante versión.

—Ha dicho el Sr. Montero Ríos que si en la Asamblea de los liberales el día 15 del actual se le elije Jefe del partido, no lo será de aquellos que repugnan su jefatura. Sin duda alude á los Sres. Moret, Conde de Romanones, Merino y demás liberales, que defendían la Asamblea.

El día nebuloso; ha llovido y llueve. No ocurre otra cosa, Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

EL AVISADOR por la provincia.

NAFRIA LA LLANA

Nafria La Llana
El que no lleva agua
No bebe agua.

He aquí el «lema» con que todos los pueblos comarcanos, y casi la generalidad de la provincia, ha distinguido siempre á éste de que nos ocupamos. Y así era efectivamente, pues desde tiempo inmemorial este vecindario ha tenido la necesidad imperiosa de surtir de agua de un profundo pozo, por carecer de las hermosas corrientes de ríos y arroyos, que tantos beneficios y utilidades reportan á muchos pueblos y en especial á propietarios y labradores, que con sus cristalinas aguas hacen crecer y fructificar infinidad de plantas y cereales de todas clases de que aquí carecemos por no tener medios, aun á fuerza de mucho trabajo, para poderlos alimentar.

—Pero ya que sea imposible este beneficio, no lo será el de borrar, tal vez para siempre el «lema» que encabeza estas mal pergeñadas líneas.

Desde hace algunos años venían algunos vecinos concibiendo la idea de poseer una rica fuente, á semejanza de otros pueblos, con su dorado caño y abundante agua que convidase al transeunte á tomar tan indispensable líquido, de que se ha visto privado por espacio de tantos años y siglos, no tan solo en el pozo de referencia, si no que, fuera del pueblo, ni en todo el término municipal; si bien es cierto que no se ha carecido jamás de

agua por haber un pozo en cada casa y varios manantiales y arroyuelos en el término, sus aguas dejan mucho que desear y casi podemos asegurar que desde el transcurso de algunos siglos no se ha gastado más agua que la de un pozo, llamado de la «Carrera» que durante las estaciones del estío y otoño había que extraerla mediante una soga, como ya tendrán conocimiento algunos de nuestros lectores.

Esta idea de hacer fuente ha sido constantemente censurada por los ancianos de éste y convecinos de pueblos comarcanos sin manifestar otro argumento que el de que sus padres y antecesores habían vivido muchos años sin haberles ocurrido el menor perance, y por considerar infructuosos cuantos trabajos se llevasen á cabo con tal propósito. Pero este vecindario, unido cual otro, con signo que les caracteriza, y deseoso de ponerse al nivel de los demás en cuanto le sea posible, en cultura, civilización y medios de vida, desoyendo frívolas objeciones que se oponían á su intento, quiso ver realizados sus propósitos y cerciorarse de la verdad, en medio de la incertidumbre de que se hallaban poseídos.

Al efecto, reunido este vecindario en la casa consistorial el día 24 de Septiembre de 1902, bajo la presidencia del digno y celoso señor Alcalde D. Cecilio López Asenjo y demás individuos del ayuntamiento, D. Julián Mallo, D. Tiburcio López y D. Eustaquio Tejero, y el Secretario D. Antonio Paredes, se trató de examinar los manantiales que aflúan al pozo, para lo cual se hizo necesario extraer el agua, hallándose presentes el reputado maestro de obras D. Elías de Marco y Cascante, vecino de la ciudad de Soria, y el perito práctico D. Nicasio Vínuesa y Ueero, de la villa de Calatañazor, quienes, si bien es cierto que no afirmaron positivamente que las aguas darían el resultado apetecido; no obstante encontraron muchas probabilidades de buen éxito, con lo que reanimaron los vivos deseos del pueblo.

Han de tener en cuenta mis lectores, que se trata de un pozo de siete metros de profundidad por uno y medio de ancho, y el agua, en años tan escasos como el presente, tan solo ha subido tres metros; esta y otras muchas razones que sería prolijo enumerar hacían que tanto los maestros como el pueblo, se hallasen algún tanto retraídos en la construcción de la obra. Pero una vez que la generalidad se había poseído de la idea de tener fuente, no era del caso dejarla en proyecto, máxime estando reunidos los fondos necesarios al efecto; y así, este ayuntamiento, deseoso de satisfacer las aspiraciones y necesidades del vecindario y del público en general, en lo que respeta al bien común, no vaciló ni un solo momento en avisar á los indicados maestros D. Elías y D. Nicasio, quienes se personaron el día 1.º de Octubre próximo pasado á dar principio á las obras con el desmonte del pozo, el que vimos se hallaba en pésimas condiciones de construcción y salubridad.

Poco tiempo duró tal operación, pasan-

do después á los cinco días á recoger los manantiales y hacer el depósito, el que está construído de mampostería y rebocado con cal hidráulica; mide cuatro metros de profundidad por cincuenta centímetros de ancho. Hecho el depósito, se dejó subir el agua hasta que buscó su nivel, con el fin de hacer allí mismo la fuente. Pero aquí fué Troya, cuando las aguas dicen que no se les antoja subir más que cuatro metros escasamente, nivel que antes tenían. Allí era de ver el clamor de hombres y mujeres y sobre todo de los que no eran partidarios de hacer las obras y de los ancianos, proclamar contra las autoridades y maestros como si de ellos pendiera el régimen de la naturaleza, oyéndose repetir con alguna frecuencia: «que nos dejen nuestro pozo según estaba, que no queremos fuente». Verdaderamente que dejó algún tanto fríos los ánimos, porque en la expectativa de que el agua había de subir un metro sobre el nivel de la tierra, se quedó un metro más abajo, tocando con el «imposible» según vulgarmente decían. Pero como quiera que á la distancia de ciento treinta metros había un desnivel de tres metros, era lo suficiente para realizar la empresa comenzada, habiéndose abierto una zanja que por la parte más elevada tiene tres metros y uno en la salida, en cuyo punto, llamado la «Puentezuela y camino de Rioseco», mediante una pequeña y bien disimulada excavación, se destaca una bonita pirámide con su pilón al pie y un lujoso caño en el medio; y lo que antes no era otra cosa que un hediondo pozo, se ha convertido en una hermosa y rica fuente capaz de llenar las aspiraciones y deseos de estos buenos vecinos, no tan solo por satisfacer sus necesidades y las de los transeuntes, sino para dar un paso más sobre las costumbres de sus antepasados y borrar el terceto que encabeza estas líneas.

(Se concluirá).

M. G.

ALGO SOBRE AGRICULTURA EN EL VALLE

En el pasado mes de Septiembre, hablando de cosechas de cereales con un labrador, cuyo nombre no cito por no herir su excesiva modestia, pero que es observador, amigo de romper con rutinarias costumbres y entusiasta por progresivas experimentaciones, hubo de invitarle á que me proporcionase alguna observación práctica, y gustoso me dió las siguientes, las cuales traslado á la prensa por si algo utilizan los congéneres de la provincia, y por no desvirtuar las ideas allá van en su forma y su lenguaje.

—Dígame usted algo del resultado de la cosecha de cereales de este año.

—Con mucho gusto lo haré; empezando por decir que para mí ha sido bueno, puesto que una producción de 30 hectolitros por hectárea en terreno de secano y de mediana composición no es despreciable y desde luego paga con holgura cuantos gastos haya hecho, incluso una regular fórmula de abono químico.

he sacudido siempre la cabeza diciendo: «No lo creo.» ¡Ah! la voz de la sangre tan cacareada, habla muy alto, llega lejos, penetra en el fondo del alma, y como si varios ecos la prolongasen, jamás se extingue en tanto aliente el corazón. Pero el cariño que vive de los cuidados que se prestan, de los servicios que se hacen, de la protección que se extiende sobre el sér amado, de los sacrificios que uno se impone, ese cariño, ese amor, ¡cuán poderoso no es también!

La gran frase «deber paternal» que el hijo y la hija legítimos pronuncian frecuentemente á tontas y locas, entibia á veces la ternura sin llegar, sin embargo, á enfriarla por completo. Cuando no se es padre no existen tales deberes, y no obstante se consagra uno por entero con inmensa alegría al sér adoptado, que no es acreedor nuestro, que nada reclama y á quien solo nos une un lazo; el cariño injustificado que nos inspira y el amor que sentimos.

Creo haber hecho un resumen aproximado de estos tres años de felicidad transcurridos entre la madre y el niño. Por parte de Valentina una adhesión seria, profunda, pero no tranquila, inspirada en algún modo por su hijo. Por la mía, idéntica admiración, el mismo culto por su belleza que, á pesar del tiempo transcurrido, permanecía siempre invariable; un gran aprecio de su rectitud, de su profunda honradez; adhesión sin límites; amor, en fin; sí, amor, pero un amor reposado, reflexivo, sin locura y sin pasiones. Si en nuestra querida existencia, si en este terceto existía la pasión, sería preciso ir á buscar en Max, siendo yo quien trastornaba aquella cabeza y, sin pretenderlo, había provocado aquella locura infantil. ¡Me aterraba algunas veces la idea de que á su padre se le antojara volver y nos separase como tenía derecho á hacerlo!

Imaginario temor que bien pronto debía convertirse en real y verdadero.



XI

A principios de Noviembre último, me hallaba solo en casa después del almuerzo, cuando oí sonar el timbre. Era el modo de llamar de Valentina; discreto y algo tímido; no podía equivocarme y me precipité á abrir la puerta. ¿Qué podía sucederle? Jamás venía á mi casa si no por la tarde ó en las primeras horas de la noche, y no era mujer á propósito para tales sorpresas.

Tan pronto como franqué la entrada se lanzó al gabinete, y sin darme tiempo para interrogarla, me dijo con voz rápida y conmovida:

—¡Ha dejado el Egipto; está en París y pretende volver á vivir conmigo!

—¡Vuestro esposo!

—Sí, el que fué mi esposo.

—¿Le habéis visto?

—No, no se ha atrevido todavía á presentarse en mi casa pero ha ido á la de los Loroche.... ya sabéis los amigos

—Luego, ¿usa usted abonos químicos?
—Sí, señor; pues sin ellos nunca hubiese llegado á conseguir tal resultado.
—En tal caso, ¿cuál fábrica le merece á usted más confianza?
—Ninguna; pues como todos ellos fabricados son de composición desconocida no pueden inspirar confianza, puesto que se ignora la cantidad de elementos nutritivos que se echan por el suelo; por lo cual compro las primeras materias y después, con arreglo á la composición físico-química del suelo, arreglo la fórmula que en mi criterio observador más le conviene.
—¿Qué materias emplea usted para esas fórmulas?
—El nitrógeno, ácido fosfórico y potasa; empleando el primero en forma de sulfato de amoníaco ó nitrato de sosa, el segundo en forma de superfosfato de cal ó escorias Thomas (según la naturaleza del terreno), y la tercera en forma de cloruro potásico.
—¿Qué papel desempeñan en la vegetación cada cual de estos elementos?
—Según lo demostrado por la ciencia y confirmado por la experiencia, el nitrógeno, parte integrante del aire, produce desarrollo herbáceo, el ácido fosfórico es indispensable para la formación del grano ó fruto en general, y la potasa la marcha, tanto de la vegetación herbácea y leñosa como la del fruto.
—¿Y qué cantidad emplea usted por unidad de superficie?
—Precisamente en saberlo está la X del problema; pues es difícilísimo, si no imposible, calcular la cantidad que de cada uno de los productos indicados han de entrar en la composición de cada fórmula, sin antes tener un conocimiento exacto de las propiedades físico-químicas del suelo; sus antecedentes culturales y componentes que dominan ó escasean, puesto que de ser el terreno ligero ó compacto, seco ó húmedo, calcáreo ó no calcáreo, varían las materias que deben emplearse como abono, pues no todas son conservadas por el suelo.
—En ese caso se precisará hacer un verdadero análisis de la tierra?
—No, señor; no se precisa un análisis minucioso, basta solo conocer las propiedades cualitativas y racionalmente combinar los abonos, y observar sus efectos teniendo en cuenta el estado atmosférico reinante aquel año.
—Y cuando se ha empleado una fórmula más ó menos exacta, pero razonable, ¿cuál ha sido el resultado?
—Pues pagar con creces el anticipo que se hace á la tierra á poco que los accidentes climatológicos ayuden.
—Y si en la fórmula hay exceso de más ó de menos ¿qué puede ocurrir?
—Si es deficiente no rendirá la cosecha el máximo de producción á que el labrador debe aspirar, puesto que éste debe procurar obtener un arduo interés al capital que anticipa á la tierra bajo la forma de abonos y por lo tanto débese emplear fórmulas que le den garantías, y en caso contrario cuando la fórmula excede en cantidad de principios activos empieza por ser anti-económica y puede malograrse la cosecha si las lluvias no son abundantes y oportunas.
—Por lo que usted me indica, antes de hallarse la fórmula precisa el labrador hace ensayos en pequeñas parcelas y después obrar con verdadero conocimiento de causa y efecto.
—Indudablemente que así debe suceder, pues de lo contrario es malgastar el dinero y puede estropearse la cosecha; advirtiéndole á usted, por último, que todo el mérito del labrador consiste en saber apreciar para no gastar en dar lo inútil ni economizar lo necesario en perjuicio de la planta para su mayor producción.

se va á estar de imaginaria hasta que San Juan... cetera.
—Si está ya desde...
—Silencio, que yo no admito defensas.
En la fila es donde debe de estar formao ese acémila.
¡A ver, cuartelero! vaya y trágale de una oreja.
—¡Si es que hace cuatro meses que le dieron la licencia!
—¡No importa! Se pone un parte pa que acuda con sus prendas man que se haiga muerto. ¡Y coste que le ordenao dicho queda!
RAMÓN FERRER E HILARIO.

COSAS DE ESPAÑA

Todavía no he salido de mi asombro desde que leí la disposición gubernativa prohibiendo la publicación en los periódicos de España de anuncios de Loterías extranjeras.
Y mi asombro tiene su explicación bien clara.
Solamente porque á un señor diputado se le antojara decir en el Congreso que esos anuncios á que me refiero no eran legales, sin saber por supuesto lo que decía, el Gobierno dicta la disposición prohibitiva, sin encomendarse ni á Dios ni á los Santos y sin ver que causaba grandes perjuicios á las empresas periodísticas españolas, sin alcanzar ningún beneficio el Estado, ni nadie.
Y vamos á la demostración.
Antes de nada declaro ingenuamente que no tengo absolutamente nada que ver con las perjudicadas empresas periodísticas y que no he jugado nunca, ni pienso jugar, á ninguna clase de Loterías, ni nacionales ni extranjeras, por razones que me reservo.
Y estas manifestaciones que hago, para que no se crea que llevo parte en el negocio, creo que son suficientes para que los lectores vean en estas líneas una imparcialidad pocas veces vista.
Decía que el Estado no va á obtener con la prohibición ningún beneficio y es bien fácil probarlo.
Si antes esas compañías ó esas Loterías hacían activa propaganda con los anuncios de los periódicos, no la hacen menor ahora, con cartas particulares y prospectos. Yo en ocho días he recibido cuatro circulares debidamente franquadas invitándome á tomar parte en el próximo sorteo de Diciembre.
De modo que los que antes jugaban, conocidos ya de las Empresas, en cuyas oficinas figurarán seguramente sus nombres, jugarán también ahora, y los que no jugaban recibirán circulares que les llamarán la atención acaso más que los anuncios de plana completa de los periódicos.
El perjuicio ocasionado á los periódicos está manifiesto; se les priva de un ingreso verdad y bien importante, cual es el importe de los anuncios.
Concretando: Antes se iría dinero de los jugadores españoles al extranjero, que podría recuperarse en caso afortunado, pero que aun cuando la suerte fuera adversa venía también á España el importe de la propaganda.
Hoy se irá también el dinero de los jugadores porque seguirán jugando y en cambio no viene el de la propaganda porque el franqueo, único gasto que harán y no de poca importancia se queda por allá.
Vayan ustedes, pues, viendo cómo se favorecen por nuestros Gobiernos los intereses de los españoles y vean también qué buen criterio y qué labia tienen algunos señores diputados.
Y repito que no juego á la Lotería, ni formo parte de ninguna empresa periodística.
CUALQUERA.

Convicto y confeso de su delito, ha sido detenido y puesto á disposición del señor Juez municipal de Valtueña, un vecino del mismo que ocasionó varias heridas con un palo á su convención Petra de Gracia Corcadillo.
Ha sido detenido el vecino de Barona, de 26 años de edad, Bonifacio Casado Negrodo, como presunto autor del incendio ocurrido en unas tenadas en aquel término y del que ya tienen conocimiento nuestros lectores.
Por sus virtudes higiénicas, por su inmensa baratura, por sus propiedades medicinales y por su finura sin igual, el Agua de Colonia de Orives mató á todas las extranjeras. Frascos desde 3 rs. De lujo desde 6 rs. Unia premiada en exposiciones técnicas y facultativas. Garrafrones de 2 litros á 425 pesetas, con 4 litros, á 4 pesetas litro, pidiéndole á su autor, Bilbao, remesando su importe.

Por edicto del Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Osmá, publicado en el Boletín oficial eclesiástico de fecha 31 de Octubre último, se anuncia vacante una canonjía en la insignie Iglesia Colegial de Soria para proveerse por oposición, admitiendo solicitudes y demás documentos de los aspirantes por espacio de cuarenta días contados desde el citado 31 de Octubre.
Dicha vacante es la que produjo el Sr. Herranz, con su traslado, en virtud de oposiciones, á la Penitenciaría de Sigüenza.
Por jugar á la mota en Almazán, han sido denunciados el sujeto de nacionalidad italiana Antonio Regi y Antonio Gálvez, José Recojo, José Martínez, Miguel Cagides, Casimiro González, Mariano Jiménez y Antonio Cagides.
Por jugar á los prohibidos han sido denunciados en Almazán los individuos Antonio Fernández Martín y Simón García, naturales de Granada y Zaragoza respectivamente.
En la noche del 5 al 6 del actual desaparecieron de la casa del vecino de Almazán Leandro Bojo dos muías de la propiedad de Dionisio Gonzalo, de Torreagua, la una, y de Lorenzo Vázquez también de dicho pueblo, la otra, sin que se haya podido averiguar el paradero de las mismas.

Por el Alcalde de San Esteban de Gormaz se ha solicitado del Gobierno civil se envíen á aquella villa durante la feria en los días 11 al 17 refuerzos de la Guardia civil.
En Almazán ha sido detenido un sujeto llamado Gao Mazón Martínez, por haber hurtado á Feliciano Martínez, de Serón, veinte pesetas.
Por sustracción de una bolsa con 25 pesetas fué detenido en la citada villa el sujeto llamado Martín Quiñones, de Logroño.
Asimismo han sido denunciados otros varios sujetos que, sin duda, querían hacer su agosto en la feria.
Con gran concurrencia de compradores y vendedores se ha celebrado la célebre feria de los Santos en la villa de Almazán, cotizándose los ganados á buenos precios, en general, aun cuando más bajos que en la pasada de esta capital.

Proyecto de ley.—La ponencia redactada por el Sr. Piernas, referente á cantinas y pago de jornales, y que será traducida un un proyecto de ley que en uno de estos días someterá el ministro de la Gobernación á las Cortes, dice así en su parte dispositiva:
—Artículo 1.º—Desde la promulgación de esta ley queda anulada en los actuales contratos de trabajo y prohibida para los que en lo sucesivo se celebren, toda condición que, directa ó indirectamente, obligue á los obreros á adquirir los objetos de su consumo en tiendas ó en lugares determinados.
Art. 2.º Se prohíbe asimismo en las fábricas, minas, obras y explotaciones de cualquier clase que sean el establecimiento de tiendas, cantinas ó exendedarías que pertenezcan á los patronos, destajistas, capataces ó representantes suyos, ó á personas que tengan, por razón del trabajo, alguna autoridad sobre los empleados en la industria respectiva.
Art. 3.º Se exceptúan de lo prevenido en el artículo anterior, los economatos organizados por los patronos ó empresarios de trabajos para surtir á los obreros que emplean, á condición de que las adjudicaciones ó ventas se hagan por el precio de coste de los géneros, y de que los obreros tengan alguna intervención en la administración del economato.
Art. 4.º El pago de los salarios devengados en la industria ha de hacerse efectivo en la moneda de curso legal.
Art. 5.º No podrá verificarse el abono de salarios en lugar de recreo, taberna, cantina ó tienda, salvo cuando se trate de obreros empleados en alguno de esos establecimientos.
Art. 6.º La infracción de estas disposiciones se corregirá administrativamente por los Gobernadores de las provincias, sin perjuicio de la clausura de los establecimientos á que se refieren los artículos 1.º y 2.º, con la aplicación de multas proporcionadas al abuso cometido, y en caso de reincidencia, los infractores serán sometidos á la jurisdicción de los tribunales ordinarios y castigados con la pena de arresto mayor y multa hasta el límite de 500 pesetas, en relación con el carácter y la gravedad que tenga la desobediencia.
Art. 7.º Vigilarán especialmente el cumplimiento de esta ley las Juntas locales y los inspectores dependientes del Instituto de Reformas sociales.

Por reciente disposición del ministerio de Hacienda quedan provisionalmente en suspenso los efectos del Real decreto de 5 de Mayo próximo pasado, que estableció la tributación correspondiente á los médicos y médicos cirujanos en la forma que, en general, dispone el reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio de 28 de Mayo de 1896.

Mientras otra cosa no se disponga, la referida clase de médicos y médicos cirujanos tributará con arreglo á lo dispuesto por el Real decreto de 13 de Agosto de 1894.
Su Majestad el Rey ha recibido una hermosa fotografía de Su Santidad el Papa Pio X, con una dedicatoria autógrafa que literalmente traducida dice así:
«A nuestro queridísimo hijo Alfonso, Rey católico, enviamos con paternal afecto la bendición apostólica, haciendo votos para que la concordia, el consiguiente bienestar y el amor de sus súbditos hagan próspero y duradero su reinado.»
Mañana lunes á las once de la mañana se celebrará en el Casino de Numancia una reunión, á la que ha convido nuestro estimado amigo D. Manuel Hilario Ayuso, con objeto de preparar la constitución de la Asociación contra la tuberculosis, iniciada en Madrid por el doctor Espina.
El Agente Consular de Francia en Valladolid previene á los súbditos franceses nacidos en el año 1893 y que por lo tanto han de principiar su servicio militar en Francia en 1904 se dirijan antes del 10 de Noviembre actual á dicho Agente Consular, al efecto de su inscripción en las listas correspondientes.
Feria en San Esteban de Gormaz.—Según informes, se pre-entendrán en dicha feria grandes partidas de ganado caballar y mular de los pueblos de los pinares principalmente.
En la tarde de ayer falleció en esta capital después de recibir los Santos Sacramentos la señora doña Josefa Córdova.
Reciba la familia de la finada nuestro sentido pésame.

Exito seguro.—Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago diarreas y disenterías, en niños y adultos, se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.
De elecciones.—Ayer fué el verdadero día de movimiento entre candidatos y electores. Los primeros se encaminaban de casa en casa para dar cima á sus últimos trabajos repartiendo candidaturas y haciendo las visitas de cortesía á los electores.
No es fácil predecir el resultado, porque según manifestaciones propias, todos tienen bien abonado el terreno, pero como todos no pueden recoger cosecha, de ahí el que alguno se equivoque.
Pero esta solución está ya tan próxima que no queremos hacer vaticinios de ninguna clase.
La hermana política de nuestro compañero en la prensa D. Felipe las Heras, doña María Herrero, se encuentra enferma de gravedad en Castielfrío.
No hemos de decir cuánto nos alegraría ni cuánto deseamos el restablecimiento pronto y total de la enferma.

La Administración de Hacienda, según previene el art. 84 del reglamento vigente de la contribución Industrial, convoca á junta que tendrá lugar en el local de la misma en los días y horas que se indican, á los industriales de esta capital para la elección de cargos y constitución de gremios para el año próximo 1904.
Día 10 de Noviembre á las nueve y media de la mañana, comercios de ultramarinos; á las diez, tiendas de comestibles; á las once tabernas ó venta de vinos al por menor; á las doce, tabajeros ó venta de carnes frescas, y á la una de la tarde, carpinteros.
Día 11, á las nueve y media, herreros; á las diez, panaderos con tienda para su venta, y á las once, abogados.
Mercado.—El del pasado jueves estuvo poco concurrido, obediendo esto, sin duda, á la feria que se celebraba en Almazán.
Los precios á que se cotizaron los artículos de consumo fueron los siguientes:
Trigo puro, fanega, 10'50 pesetas; común, 9; centeno 8'50; cebada 8'25 y 7'75; avena 6'25; yeros, 9'50; guijas, 8'25; huevos, docena, 1'30 y patatas, arroba, 1'20.
La prolongada y pertinaz sequía hace que los precios se sostengan, pues las malas condiciones en que se ha hecho la siembra por falta de agua, y la escasez de hierbas para los ganados hacen que tanto los agricultores como los ganaderos estén alarmados por lo que pueda ocurrir en el porvenir.
Recomendamos con todo interés á nuestros lectores el excelente Jerez de varias clases, y licores de la acreditada casa ROMERO Y COMPAÑÍA, de Jerez.

Amigo ó enemigo.
Podéis usar de vuestro estómago y será vuestro amigo; pero si abusáis se convertirá en vuestro enemigo.
Si tenéis malas digestiones tomad las Píldoras Pink, que curan las enfermedades del estómago, aumentan el apetito, facilitan la digestión y la nutrición y siempre reparan las fuerzas.
Evidencia.—Las Píldoras Pink han curado á D. Jesús M. de Lane, de Arcos de la Frontera, provincia de Cádiz.
«Considero como un deber dar testimonio público, nos escribe, de los beneficios que me han proporcionado las Píldoras Pink. Desde hacía años sufría yo dolores de estómago, causados por una dispepsia tenaz y dolorosa que me impedía digerir hasta los alimentos más ligeros. Creí que durante mi enfermedad llegué á tomar todos los específicos y fórmulas medicinales que se conocían en España para mi dolencia; todo sin resultado. Me vi precisado hasta á dejar mi empleo de Cádiz, pues la enfermedad no me dejaba trabajar. Pasé á Arcos, en donde un amigo mío me recomendó con gran insistencia las Píldoras Pink. Dejéme convencer, las tomé tres semanas, y hoy me encuentro completamente curado y me parece imposible después de tanto sufrimiento.»
«Queréis que vuestro cuerpo esté sano y fuerte? Aseguraos de que vuestras digestiones sean perfectas, de que se asimile el alimento. Cuando las digestiones son malas, no solamente el sistema es privado de alimentación, sino que los alimentos no digeridos obstruyen los intestinos produciendo gases que envenenan la sangre. Las malas gestiones son la causa de la pesadez y somnolencia después de las comidas, de los dolores de cabeza, sensación de calor, náuseas y palpitaciones. Las malas digestiones destruyen el apetito, hacen desagradable la comida, deprimen el cerebro, convierten en pesado todo trabajo y anulan los placeres. Como remedio contra los dolores de estómago y las malas digestiones, nada hay tan práctico como las Píldoras Pink. Activan la digestión al mismo tiempo que tonifican, fortifican y purifican el estómago hasta que este órgano llega á encontrar todo el poder para cumplir su cometido ó sus funciones sin auxilio de ninguna clase. Los efectos de las Píldoras Pink son prontos y seguros. Obtienen resultados notables hasta en los casos en que la enfermedad ha resistido todo tratamiento.
Lo que hay que tener más en cuenta es que los efectos son duraderos y la curación, una vez conseguida, es permanente. Las Píldoras Pink, por su acción sobre la sangre, son inmejorables para combatir la anemia, clorosis, reumatismo, neurastenia, enfermedades nerviosas, debilidad general, neuralgias, cefálica y la irregularidad en las mujeres. Se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veintinueve pesetas las seis cajas. Un médico queda encargado para contestar gratuitamente á todas las preguntas respecto á las Píldoras Pink que sean dirigidas á nuestro representante en España, Frans Janssens, Plaza Universidad, 7, Barcelona.
Recomendamos con todo interés á nuestros lectores el excelente Jerez, de varias clases, y licores de la acreditada casa ROMERO Y COMPAÑÍA, de Jerez.

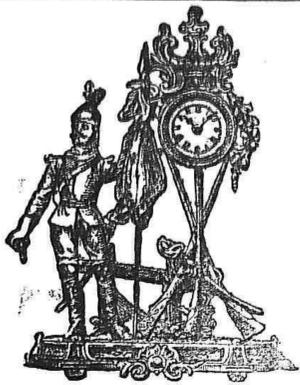
ANUNCIOS
ALMACÉN Desde primero de Enero del próximo año de 1904, se arrienda uno para maderas, sito á 400 metros de esta localidad en el camino que conduce á Covaleda, con habitación para despacho de géneros ultramarinos, dormitorio y cocina. A la parte Norte del edificio posee también una heredad destinada á labor.
Para tratos y condiciones dirigirse á Ecequiel Gil del Campo, vecino de este pueblo.
Salduero 4 de Noviembre de 1903.—Ecequiel Gil.
A LOS SACERDOTES Se venden libros de teología y sermones procedentes de testamentaria.
Travesía del Campo 6, 2.º.
AVISO IMPORTANTE
D. Desiderio Martínez Carrascosa, natural de Vaidelagua, provincia de Soria, habitante en Puente-Genil (Córdoba), ofrece á sus paisanos su nueva industria, esperando su protección, á los precios y condiciones siguientes:
CARNE DE MEMBRILLO
En cajas de 10 y 12 libras.
1.ª Corriente, cajas de 5, 10 y 12 libras, peso bruto, la arroba..... 10
En caja de lata litografiada.
1.ª Corriente, en cajas de 5 libras, la caja..... 2 50
1.ª SUPERIOR en cajas de 5 libras, la caja..... 2 75
1.ª SUPERIOR en cajas de 2 libras, a casa..... 1 20
1.ª SUPERIOR en cajas de una libra, la caja..... 0 75
JALEA DE MEMBRILLO
En cajas de lata litografiada.
1.ª Corriente, en cajas de 5 libras, la caja..... 275
Calidad extra, en cajas de 5 libras, la caja..... 3
Calidad extra, en cajas de 2 libras, la caja..... 1 55
Calidad extra, en cajas de una libra, la caja..... 0 80
Franco embalaje sobre vagón.
Pago á 20 días sin descuento alguno.
A fin de evitar reclamaciones que son siempre enojosas, se hace constar que la Carne de Membrillo en latas se vende por piezas y no por el peso con que se determinan, pues solo se indica el contenido aproximado de ellas para dar una idea, advirtiéndole que ponemos un especial cuidado en que dicho peso sea lo más exacto posible á los indicados en nota.
Los géneros viajan de cuenta y riesgo del comprador.
FABRICA DE CARNE DE MEMBRILLO Y JALEA
DE
DESIDERIO MARTÍNEZ CARRASCOSA
Puente-Genil (Córdoba).

Emulsión Nadal
ÚNICA QUE CONTIENE EL 50% de aceite de hígado de bacalao, glucosado y licuado. Es la mejor y la más agradable.
De venta en la farmacia de José Morales, llamado, 6, Soria.
PLATERO Se da razón de uno que hace, reforma y compone toda clase de alhajas y objetos de iglesia, compra oro, plata, monedas y alhajas antiguas.
En la imprenta de este periódico informarán.
AMA DE CRÍA Encarnación García se ofrece para criar en su propia casa. Dirigirse á Rafael Calonge, en Bañalagón.
SORIA.—Tipografía de Sob. de Y. Tejero.

REVISTA DE POLICIA
(Apuntes del natural)
—Compañía... ¡fuera gorros! No hay novedad.
—Cabo Ortega: ¿se han dao las sotras?
—No faltan más que los tres de limpieza: el del almacén, los músicos y dos que han salido fuera.
—¿Y el pan?
—También lo hemos dado.
—Pues formar á la carrera, que van á tocar escuadra. A ver si esos se menean!
—¡Ta ta ri... ti tii!
—¡Mecachis, qué prisa se da el corneta! ¡A la fila todo el mundo, que allá voy con la correa!
—¡Vamos! ¡Compañía, firmes! ¡Vível! ¡Alineación izquierda! ¡Alinear!... Salir la cola... ¡Firmes!, numerarse apriesa.
—Juan Caberudo.
—Presentel
—Presentel
—Mesa, Francisco Mesa Martínez.
—No está.
—Por vida! Ese bestia.

BOLETIN OFICIAL
El número correspondiente al viernes último contiene las siguientes disposiciones:
Circular desestimando una instancia de don Pedro Arregui, en la que se solicita la rescisión de un contrato.
Otra convocando á los industriales para la constitución de los gremios respectivos.
Anuncio de subasta para el suministro de artículos á los establecimientos benéficos de la provincia.
Estado quincenal del movimiento de asilados en los establecimientos de beneficencia.
Edicto del Juzgado municipal de Agreda.
Anuncios de varios ayuntamientos.

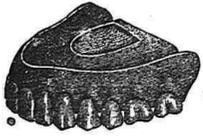
Écos y noticias.
Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital durante el pasado mes de Octubre fué el siguiente:
Nacimientos 16, de ellos 5 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 2.24. Defunciones, 14, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 2, escarlatina, 1; difteria y crup, 1; tuberculosis 1; enfermedades del aparato circulatorio y respiratorio 1, ídem digestivo 3, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 1, vicios de conformación 1, otras enfermedades 3, resultando una mortalidad de 1'96 por 1.000 habitantes.



RELOJERIA Y TALLER
DE
H. PASTORA
Concesionario de dos Patentes

Marqués del Vaillío y Plaza de Acoña, 2.
Inmenso surtido en despertadores, relojería de pared y de bolsillo de fabricación exclusiva para esta casa.
Instalaciones y reparación de relojes públicos.
Taller especial para reparaciones hasta las considerables de imposible ejecución en los demás de la capital y en provincia.
SORIA.
A todos los relojes de que en lo sucesivo se vendan con la marca de esta casa se les concede GARA TIA PERMANENTE.

GREGORIO CUEVAS ACEBES
CIRUJANO DENTISTA
De la facultad de medicina de Madrid.



Pone en conocimiento de su numerosa clientela el traslado de su gabinete de la calle del Colla, nº 53, al 57, de la misma calle.
Dentadura nuevo sistema, orificaciones empastes y extracciones sin dolor por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente a su profesión.

FÁBRICA DE GASEOSAS
Modelo y primera en su clase
DE
GONZALO HERMANOS
ALMAZAS

Llamamos modelo porque su instalación (miniatura) es la primera por estar compuesta de aparatos los más perfectos hasta el día, cuya procedencia directa, es de las renombradas casas francesas Briet (hoy Mondolle) y Gueret Hermanos. También es modelo porque su manipulación es efectuada a presencia del público que nos honra con sus visitas. Estos aparatos producen el gas ácido carbónico, químicamente puro mediante el uso del bicarbonato de sosa, (que probaremos cuando se quiera) el más puro que hoy se fabrica; esta facilidad da origen a saturar totalmente la potabilísima agua del Duero.

Largos años de experiencia nos han enseñado a elegir los productos más puros, desechando aquéllos que no reúnen condiciones y también los que su uso no es autorizado.

Invitamos a todos cuantos duden de lo que dejamos dicho. Visiten nuestra fábrica en la seguridad de que quedarán satisfechos y si antes no eran adictos al uso de la bebida gasosa, la más higiénica de los refrescos y digestivo a su vez, desde hoy se contará el más entusiasta, pregonando sus excelencias.

Nuestra botella lleva siempre una etiqueta en colores nacionales con nuestro nombre, más grabado en relieve el cuerpo de la botella.

Hállanse de venta en los mejores establecimientos de cafés, confiterías y tabernas de toda la provincia y en Soria casa de D. José Lenguas, D. Isidoro Milla, D. Bruno Muñoz etc. etc.

CONFITERÍA, CERERÍA Y REPOSTERÍA

DE
ISIDORO MILLA

Plaza de Ramón Benito Aceña, 2.

SORIA.

El dueño de este nuevo establecimiento tiene el gusto de participar al público que desde el día veinticuatro de Junio del presente año, ha quedado abierto dicho establecimiento á disposición del público en general, á quien servirá con el mayor esmero cuantos encargos se le confíen pertenecientes á este ramo

Chocolates elaborados á brazo, superiores bizcochos, pastas y dulces de varias clases.

Se reciben encargos para bodas y bautizos.

Plaza de Ramón Benito Aceña, 2,

SORIA.

SASTRERIA CON GENEROS
A. PASTOR (EL RIOJANO)

BARATURA SIN IGUAL EN PRENDAS DE VESTIR

La competencia es el alma del comercio; pero ésta solo puede llevarse á cabo reuniendo condiciones como el que habla, que se propone desarrollarlas desde hoy, camino vedado para muchos.

Las ingerencias extrañas que en la confección y ajuste de prendas vienen observándose desde hace algún tiempo, hay que eliminarlas en bien del parroquiano, salvando todos los inconvenientes, y eso es lo que se propone esta casa, pasando por encima de otros.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación y de la mayor novedad, ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, ejecutar todas las obras con mayor economía que ningún otro, y con la elegancia y buen gusto que la casa tiene demostrado.

Con géneros de la estación, confecciono pantalones para personas mayores desde nueve pesetas, y trajes de cazadora desde treinta. Todas las prendas siguen la misma proporción variando solo el corte por lo que á la distinta hechura se refiere.

La baratura en los precios ha de llamar la atención, y las facilidades para el pago á gusto del parroquiano, siempre previo convenio con la casa al hacer el encargo. Visítame mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.—Collado, 45. Soria.

ELIXIR
Vida Estomacal, del Dr. Sacristán.

Lo único que cura el estómago; compuesto á base de Kola, Cocaína, Peprina, Pancreatina, y Bismuto, etc., etc.

Con estos medicamentos químicamente puros y en dosis convenientes hemos preparado nuestro **Elixir Vida Estomacal**, y no tenemos inconveniente en afirmar y AFIRMAMOS, que es superior á todos los hasta ahora conocidos, como tónico, sedante, anti-gastrálgico, digestivo y eupéptico, y por tanto, el que mejor llena las indicaciones para la curación pronta y radical de las enfermedades del estómago, intestino é higado, por crónicas y rebeldes que hayan sido á los tratamientos anteriores.

Produce maravillosos resultados nuestro preparado en los desarreglos digestivos de los convalecientes y de los efectos de enfermedades de pulmón (tísicos); en los desórdenes encontrados por el estreñimiento tenaz; en la dispepsia flatulenta ó con atonía gástrica, atonía ó dilatación del estómago, estomatitis catarral, gastritis y enteritis crónicas, efectos las más veces de excesos en las comidas y bebidas, úlceras del estómago etc. etc.; y como estas y otras enfermedades del estómago tienen por síntomas, así como las del intestino é higado, sensación de plenitud y peso en el estómago, dolor más ó menos intenso en el mismo; sed, repugnancia á los alimentos, eructos, regurgitaciones ágras (acacias), ardores de garganta (pirosis), expulsión de gases con olor más ó menos fétido; lengua sucia, cubierta de una capa blanquecina, gris ó amarillenta; punta y bordes rojos; mal gusto de boca, seca ó llena de saliva clara, glerosa é insípida; vértigos, mareos, náuseas, vómitos, flatulencia con hinchazón de vientre; ruido de tripas, dolores intestinales, ya continuos ó en forma de cólicos; color pálido ó amarillento de la piel; debilidad y enfraquecimientos generales; postración de fuerzas; abatimiento moral con ideas melancólicas; irritabilidad excesiva de los nervios con propensión á enfadarse por causas insignificantes, insomnio por mala digestión, etc., etc.

Es evidente que cura todo esto que, como hemos dicho, no son enfermedades, sino síntomas: efectos derivados de las enfermedades del estómago, intestino é higado, que es donde tienen su origen.

Venta en todas las farmacias y droguerías al precio de tres pesetas cincuenta céntimos botella; y un céntimo en todo el mundo para su venta. Sociedad Española de Droguería general. Autor, Segovia.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis bronquial, castrós crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, insomnias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escorbuto, etc. Frasco 250 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacia de F. Izquierdo y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Capital social: Pesetas, 10.000.000.

Garantías. . . Pesetas, 12.000.000.

Administradores, Depositarios y Banqueros: Banco Asturiano, Banco de Gijón, Banco de Cartagena.

SEGUROS

Incendios, marítimos, valores, vida, rentas vitales.

Delegación en Soria y su provincia,
Martinez y Tovar.

San Esteban, 8.

FÁBRICA DE J. BÓN

Y
ALMACEN DE COLONIALES DE PEDRO LLORENTE
Estudios, 2.—SORIA.

Encuadernación de Vicente Tejero.

A los Ayuntamientos, señores Curas párrocos, Corporaciones, Oficinas, y al público en general debemos manifestarles que al frente de nuestros talleres de encuadernación, montados con las mejores máquinas y útiles para el mejor resultado de los trabajos, hemos puesto un oficial entendido y práctico, tanto para obras delicadas y elegantes, como para los trabajos corrientes que se nos encomiendan.
También nos encargamos del montaje de mapas, álbums, etc., en tela y charolados.
Los precios que rigen en esta casa son siempre económicos.

INSTITUTO DE VACUNACION DE
LICENCIADO DON BENITO RUIZ

Zapatería, 44; 2.—Soria.

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la vacuna.
Tratamiento patogénico de las enfermedades infecciosas.
SUEROS.—Antidiftérico, antitetánico, polivalente, normal ó fisiológico, artificial de Gerosse.
Se vende todos los días de once á una.
Se remite por correo

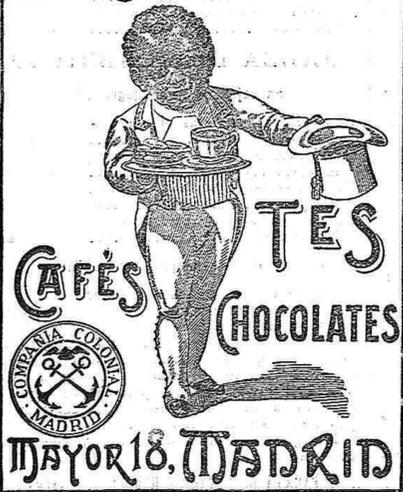
LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche

CIA COLONIAL



CAFÉS
CHOCOLATES
MAYOR 18, MADRID

NUEVO MAPA DE LA PROVINCIA DE SORIA

FOR
D. ANASTASIO GONZÁLEZ GÓMEZ

EDITADO POR LA CASA

DE
Sobrino de V. TEJERO

Declarado de texto para las escuelas por el Real Consejo de Instrucción pública.

Véndese al precio de 4 pesetas ejemplar en papel y 9 pesetas en tela, charolado, medias cañas y anillas en la

IMPRENTA Y LIBRERÍA

DE
Sobrino de V. Tejero.
Collado 54.—SORIA.

LIBROS DE SESIONES Y CONTABILIDAD

para los Ayuntamientos.

Los que preceptúa el artículo 70 de la Ley del Timbre, sólidamente encuadernados y con la impresión especial para cada concepto, como multas, sesiones, inventarios, caja, diario, actas de arqueo, con 200 actas cada libro de 50 hojas ó sea 8 actas en cada pliego, y los de pólitos, obligaciones, actas de arqueo, intervención y baja, etc., etc., en papel de hilo superior, esmeradamente impresos, se venden á precios sumamente económicos y en mejores condiciones que en ninguna otra casa, en la **Imprenta y Librería** Sobrino de V. Tejero. Soria.

Primeras acreditadas y legítimas botellas

LEGIA LIQUIDA

PRIVILEGIADA

LA ESTRELLA.—DIANA.—CONEJO.

Para el colado, lavado y saneamiento radical de la ropa blanca y de color de algodón y lana en AGUA FRIA sin legiadora, sin fuego y sin trabajo.

Propiedades de estas botellas de Legia Liquida.

- 1.ª Está exenta de materias corrosivas y cáusticas.
- 2.ª Es higiénica y desinfectante.
- 3.ª Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas, tífus, cólera, peste.
- 4.ª Suaviza las manos al ser empleada.
- 5.ª Es muy superior á las legias de ceniza tan empleadas antes.
- 6.ª Se emplea en agua fria.

De venta en droguerías y ultramarinos.
Fabricante: S. Casamitjana Mensa, calle Cristina, 13.—Barcelona.
9—25

BIOGRAFIA

DE
PIO X

UN ESCRITOR CATÓLICO

con el retrato del Pontífice.

De venta á 50 céntimos ejemplar en la librería de Sobrino de V. Tejero. Collado, 54.

Conviene saber á los señores anunciantes y al público en general que

EL AVISADOR NUMANTINO

es el periódico de mayor circulación de la provincia de Soria, el de mayor tamaño y el de más lectura, y que, á pesar de esto, su tarifa de anuncios es económica. La subscripción solo cuesta al año CINCO pesetas; 2,75 al semestre, y 1,50 al trimestre.

Pago anticipado.
Esquelas de defunción y aniversario á precios económicos.
REDACCION Y ADMINISTRACION
Collado, 54. Soria.

SANATORIO CIRURGICO

DEL
DOCTOR CLAVERO DEL VALLE
Berlanga de Duro (Soria).

Instalado en forma á los mandatos de la cirugía moderna.

Para detalles dirigirse al Médico residente en el establecimiento D. GEMINO DEL CAMPO PEREZ.

CAPE NERVINO MEDICINAL
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del higado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas botellas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.
Dr. Morales.—Carreta, 33.—Madrid.
En Soria, J. Morales sucesor de Calahorra.

Manual del derecho de caza
Y DEL DE USO DE ARMAS
por
D. FERMIN ABELLA

Comprende una reseña histórica acerca de las vicisitudes porque en España han atravesado estos derechos, la ley de 22 de Mayo de 1902, un reglamento de 3 de Julio de 1903 y todas las demás disposiciones vigentes sobre caza y uso de armas, seguidas de los correspondientes formularios, al precio de
2 pesetas.
Se halla de venta en la imprenta y librería de Sobrino V. Tejero. Soria.

Ovo-lectina Billon

Dictearoglicofosfato de Celina
Tónico-Nervino
eficaz contra la
CLORDANEMIA, NEURASTENIA, CANSANCIO INTELLECTUAL, DEBILIDAD GENERAL

En Grajeas, Inyecciones hipodérmicas y Granulado
Reconstituyente
eficaz contra la
TUBERCULOSIS, RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL

Comunicación á la Sociedad de Biología el 9 Febrero de 1901
Comunicación á la Academia de Medicina el 13 Junio de 1901
Representantes y Depósito General **ALFREDO RIERA E HIJOS** Ronda S. Pedro, 86 BARCELONA